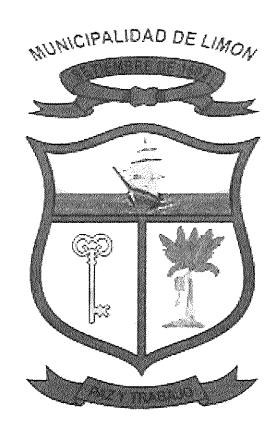


ACTA EXTRAORDINARIA N° 38 CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



MIÉRCOLES 09 DE JUNIO DEL 2021

Extraordinaria N°38 1 | Página

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE ILI



EXTRAORDINARIA Nº 38

Acta de la Sesión Extraordinaria treinta y ocho celebrada por el Honorable Concejo Municipal del Cantón Central de Limón, en la Sala de Sesiones el miércoles nueve de junio de los dos mil veintiunos, al ser las dieciséis horas con veinte minutos, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

LISSA IVANNIA FRECKLETON OWENS ANNER GARCIA OBREGON LARRY WEIN CALVIN BELINDA LORENA JONES SEQUEIRA JUAN PABLO POVEDA CHINCHILLA JOSE GABRIEL HIDALGO GONZALEZ SUCY YESENIA WING CHING

REGIDORES SUPLENTES

MARIA ESTELA OBANDO AVENDAÑO ELADIO ARCE COTO YORLENY MENA MONTERO JOSSIMAR ANDREY LOPEZ CALVO FERNANDO BLAK HEDGES YAHUZU ACUÑA MARTINEZ

REGIDORES AUSENTES

SEDIEL MORALES RUIZ

SÍNDICOS PROPIETARIOS

LAURA ELICENA MORA KNIGHT LUIS ARMANDO DAVIS WRIGHT GEORGINA MADRIGAL CASTILLO

SÍNDICOS SUPLENTES

OSCAR VINICIO URBINA RUIZ

SÍNDICOS AUSENTES

CINDY KRISTAL MENA VARGAS CARLOS SMITH ALTERNO RICARDO VALLE MORA JETTYFFER SHOREE MILLINER PEREZ

SECRETARIA MUNICIPAL

SHAYRA UPHAN WRIGHT

VICEALCALDESA

ANA MATARRITA Mc CALLA- PRESENTE

ALCALDE MUNICIPAL

NÉSTOR MATTIS WILLIAMS - AUSENTE

ACTA TRANSCRITA POR: Yelnery Castillo Guadamuz

Extraordinaria N°38

2 | Página



ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO I.- COMPROBACIÓN DE QUORUM

ARTÍCULO II.- ORACIÓN Y PRELUDIO

ARTÍCULO III.- ATENCIÓN JUNTA LUIS CASTILLO SOLANO - DIRECTOR EJECUTIVO FODELI

ARTÍCULO III.-ATENCIÓN COMITÉ
CANTONAL DE
DEPORTE Y
RECREACIÓN DE
LIMÓN.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIN

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Queremos agradecer a las personas nuevas de la transmisión y darles la gracia por conectarse y conocer acerca de los temas que se van a tratar este día en el Concejo Municipal del Cantón Central de Limón.

ARTÍCULO I.- COMPROBACIÓN DE QUORUM

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: En el capítulo de comprobación del quorum, se verifica que están presentes el día de hoy cinco de los Regidores propietarios, así mismo nos acompañan los Regidores María Estela Obando Avendaño, Jossimar Andrey López Calvo, Laura Elicena Mora Knight, Luis Armando Davis Wright, Georgina Madrigal Castillo. Así mismo, nos acompaña la señora Vicealdesa Ana Matarrita MC Calla. ¿Desea presentar su justificación del motivo por el cual está usted hoy en esta tarde?

Les rogamos disculpas a todos los que nos siguen la transmisión y les comunico a los que están en el recinto, que se está solucionando un problema técnico del audio. No hay salida del audio para ninguno de los micrófonos. Les rogamos que nos otorguen unos minutos para corregir una falla técnica que se esta teniendo en este momento.

VICEALCALDESA ANA MATARRITA MC CALLA: Buenas tardes al Honorable Concejo Municipal, a las personas que nos siguen y también a los compañeros e invitados en esta tarde. Doy lectura al oficio.

AML-1254-2021

Limón, 09 de junio del 2021.

Señores Honorable Concejo Municipal Municipalidad Cantón Central Limón Presente

Reciban un cordial saludo de la Alcaldía Municipal.

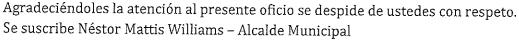
A través de la presente les comunico que por encontrarme atendiendo asuntos propios del Despacho, no podré asistir a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del día de hoy.

Por lo antes citado, justifico mi ausencia y en su efecto delego a la Bach. Ana Matarrita MC Calla - Vice Alcaldesa Municipal asistir a la sesión del Concejo Municipal.

Extraordinaria N°38

4 | Página

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMO



PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Se da por recibido el AML-1254-2021, que firma digitalmente el Lic. Néstor Mattis como Acalde propietario, donde justifica su ausencia, indicando que atiende asuntos propios del despacho y que no puede asistir a la sesión el día de hoy. Señala que en efecto delego a la señora Ana Matarrita MC Calla.

REGIDOR HIDALGO GONZALEZ: Buenas tardes vecino del cantón que nos observan por medio de las redes. Como se ha dicho hasta la saciedad en este Concejo y nos corresponde seguirlo diciendo mientras esto siga sucediendo. Según la ley del Código Municipal en el artículo 17 inciso dice: Le corresponde al titular de la alcaldía las siguientes atribuciones y obligaciones. En el c) cita: c) Asistir, con voz, pero sin voto, a todas las sesiones del Concejo Municipal, asambleas, reuniones y demás actos que la municipalidad realice. Por lo tanto, sin menoscabar la autoridad de la señora Ana que esta acá presente, no es correcto, por que ni siquiera se indica que está haciendo don Néstor, ya se acostumbro de decir atendiendo asuntos del despacho y eso no es lo correcto.

REGIDOR BLAKE HEDGES: Estoy acogiendo lo que dice el compañero el regidor Hidalgo en el artículo 17 inciso c) del Código Municipal, y yo soy sincero. En la Administración pasada el señor alcalde siempre tiene esa maña de no asistir a las sesiones desde la Administración pasada y ahora ha habido algunas veces que no asiste por estar y estado en su despacho.

Yo quisiera pedirle a la Presidenta municipal un receso de cinco minuto, para ver si el señor Alcalde si está en su despacho porque, a ver si él está ahí, porque ya es una mañana que pone que por estar ahí en su despacho y no sé si está o no está ahí. Entonces, pedirle a la Presidenta cinco minutos de receso para ver si está o no esta en su despacho.

VICEALCALDESA ANA MATARRITA MC CALLA: Sin ánimos de extenderme mucho en esta conversación por respeto a los señores que iban a exponer. Solamente decirle al Señor Blake que de forma tácita leí que se atendía asuntos propios del despacho, más no que él estaba localizado en despacho.

Solamente decir que en vista que yo estuve tantos meses el ejercicio y el señor Alcalde viene entrando, pues hay algunos temas que hay que resolver de forma inmediata porque estuvo bastante tiempo incapacitado, todo es para que quede claro que no está en el despacho, si no atendiendo lo del despacho. Tácitamente leí.

REGIDOR ARCE COTO: Buenas tardes señora Presidenta, Alcaldesa, compañeros y compañeras regidores. Si bien es cierto que el código lo dice, que el alcalde debe estar presente en todas las sesiones, no está dejando el campo vacío, está mandando a una persona que fue electa también

Extraordinaria N°38 5 | Página

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE

por el pueblo para que lo sustituya en el momento de que él no está. Yo pienso que circular estuviera, que no se manda ninguna nota ni nada, está bien y estoy de acuerdo con el asunto, pero él está mandando la justificación y está mandando la sustituta que es la vicealcaldesa. Yo pienso señores, que es nada más como para llevarle la contraria. ¡Gracias!

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: Nada más para aclarar. Lo dice que dice el Código Municipal en el artículo 17 dice: Corresponde a la persona titular de la alcaldía las siguientes atribuciones y obligaciones. Entiendo que está mandando la señora vicealcaldesa, pero ella no es la titular de la alcaldía en este momento y se agradece su presencia en este lugar.

REGIDOR BLAKE HEDGES: Para aclararle al regidor Arce Coto. Claramente el Código Municipal, en el artículo 17 dice que el titular tiene que asistir a las sesiones. No dice que puede mandar a la Vicealcaldesa, ahí no dice eso para aclarar señor Eladio Arce. No estamos diciendo que el campo este vacío. Estamos hablando lo que dice el Código Municipal, no lo que dice Fernando Blake, si no, lo que dice el Código Municipal.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Si es importante que la figura del Alcalde titular este en las sesiones, porque hemos podido escuchar de parte de la señora Vicealcaldesa ejercicios su disposición de colaborar y de ser ejecutiva con los acuerdos que tome este Concejo Municipal. En ocasiones, sabemos que por un tema de coordinación y competencias, ella debe de coordinar con el Alcalde propietario. Creo, que el asunto sería más ágil si el alcalde propietario atendiera a lo que establece el Código Municipal de estar presente en las sesiones del Concejo Municipal, a menos que está incapacitado, obviamente si está incapacitado él no puede estar acá, pero si no estuviese incapacitado no hay asunto más importante para el gobierno local que todas las autoridades municipales estén sentadas escuchando las decisiones que se toman, escuchando principalmente las deliberaciones, y principalmente que la administrador nuevo pueda ejecutar los acuerdos que se tomen. Es importante y por eso es que está establecido en el Código Municipal

Indicar que quedan técnicamente ausentes de la sesión del día de hoy el Ingeniero Carlos Smith Alterno, el señor Ricardo Valle Mora, la señora Jettiffer Milliner. El señor Sediel Morales Ruiz está ausente por el hecho de que tiene orden sanitaria y no tenemos justificación de la señora Cindy Cristal Mena Vargas.

Comprobado el quorum, vamos a iniciar con la oración. Nos ponemos de pie y con el debido respeto que nuestro Dios se merece. Vamos a orar.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMONOS 7 2 ARTÍCULO II.- ORACIÓN Y PRELUDIORIA INTERIOR

Una vez realizada la oración, se prosigue con la sesión.

ARTÍCULO III.-ATENCIÓN JUNTA LUIS CASTILLO SOLANO - DIRECTOR EJECUTIVO FODELI

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Vía acuerdo municipal SM-0952-2021, El Concejo Municipal de forma unánime decidió otorgarle audiencia a solicitud hecha por el señor Luis Castillo Solano de FODELI.

Por información suministrada la Secretaria del Concejo Municipal, informa que le está acompañando esta tarde el señor Gustavo Cantón Paniagua, el señor Jorge Mauricio Beatriz, y tenemos el dato acá de Ivania Arguello Abarca.

Solamente ustedes tres están en esta tarde. Muchísimas gracias por acompañarnos y bienvenidos al Concejo Municipal del Cantón Central de Limón.

JOSE LUIS CASTILLO SOLANO: Buenas tardes a todas y a todos y como decía la señora Presidenta Municipal, estamos acá de Don Gustavo cantón Paniagua - Presidente de los municipios y Don Jorge Mauricio Beatriz - Encargado de Asuntos Financieros y Contables y su servidor Luis Castillo - Director Ejecutivo.

Primeramente, agradecerles la audiencia que nos otorgaron. Explicarles que estamos acá para darles información a algunos y algunas tal vez ya la tengan la información acá ya la tienen esta información con respecto a un ente que se llama FODELI, una institución pública que se llama FODELI que es el Fondo de Desarrollo fondo desarrollo de la provincia de Limón. Hay mucha especulación en la comunidad. A veces no hay información completa y a veces por x o y intención se cambia la información etcétera.

Acá le vamos a dar información oficial, fidedigna con total y absoluta transparencia y queremos que la Municipalidad, que el Concejo Municipal de nuestro pueblo, de nuestra comunidad, participe con nosotros en este proyecto que estamos seguro es para beneficio de la población de Limón.

Extraordinaria N°38

7 | Página

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE 📶

MINITERNA 058

FONDO DE DESARROLLO
DE LA PROVINCIA DE
LIMÓN

Extraordinaria N°38 8 | Página

LIMÓN OF LIMON DE LIM

LEY Nº 9688

LEY DE ESTRUCTURACIÓN DEL FONDO DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE LIMÓN (FODELI)

Publicada en Alcance N°192 a La Gaceta N°162 el 29 de agosto del 2019

WORIA INTERNA

- √Ente público.
- ✓ Creado mediante Artículo 8 de la Ley Nº 745
- ✓ Definido por ley como órgano de desconcentración máxima adsorbación
- ✓ Reformado por las Leyes Nº 7901

Ley Nº 9688

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIM

OBUETA VOS LIE AT LE VE VICAR DES

a). Reformer el Artisulo S de la Lay Noviga.

QUE crea FODELL para soltar le las amainas.

QUE no le han permitta cumplir a sabelidad

con sus funciones a stantinas.

5). Dotar de estructura organizativa y administrativa a FODELI para que adquiera la capacidad nacesaria para realizar sus funciones.

OSJANOS DA FODANI OSJANOS DA FODANI

- a) Otorgar a los habitantes de la provincia de Limón, los beneficios económicos contenidos en el artículo 8, de la Ley Nº 7454.
- b) Facilitar líneas de crédito oportunas y en condiciones accesibles y blandas para proyectos de emprendimiento de micro y pequeñas empresas que fomenten actividades económicas productivas rentables dentro de la provincia de Limón.
- e) Promover y fomentar proyectos de emprendimiento de micro y pequeñas empresas.
- d) Promover y fomentar la formación del recurso humano de la provincia, facilitando el acceso a la educación, tanto a través de becas con aportes económicos reembolsables y no reembolsables para estudiantes de la provincia; como con la ejecución de programas de educación no formal.
- e) Generar fuentes de ampleo en la provincia de Limón mediante el apoyo de proyectos productivos.



Extraordinaria N°38

11 | Página

.



Ejecución de 2 Programas fundamentales:

1-. Promoción del recurso humano de la provincia de Limón, mediante: aportes reembolsables y/o no reembolsables para la educación universitaria, parauniversitaria, técnica y bachillerato por madurez.

- d) Berbrakian admi
- d Gello de estudo
- e) Less Converts COMPETODELL

Rara ser beneficiario o beneficiaria, la persona deberá:

- a) Ser ciudadano o ciudadana de la provincia de Limón, con residencia o arraigo no menor a siete años.
- b) Ser estudiante en condición de pobreza vulnerabilidad social.
- c) Contar con buenas calificaciones o demostrar dificultad económica para estudiar.
- d) Tener aprobado, o ya en ejecución, un crédito de estudio de CONAPE y calificar según los requisitos del Convenio CONAPE-FODELI (Para el caso de la modalidad Convenio CONAPE).



1.15

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIN



Ejecución de 2 Programas fundamentales:

2-. Promoción de emprendimientos, mediante aportes reembolsables y/o no reembolsables a micro y pequeñas empresas que fomenten actividades económicas; así como acompañamiento técnico, capacitación y asesoría en incubación de empresas.

Para la asignación de recursos se aplicará la siguiente priorización de provectos:

- a Geragnera de en 183
- b) Que su impacto en términos de generación de empleo e ingresos sea en los cantones cuyo índice de desarrollo cantonal sea más bajo.
- Que quentan con financiamiento total para su ejecución.
- d) De impacto regional y de caracter productivo.
- e) Que quentan con contrapartidas de instituciones, comunidades, municipalidades o particulares,

Para ser beneficiano o beneficiana del Programa, la persona solicitante debera:

AUDITORIA INTE

- a) Ser ciudadano o ciudadano de la provincia de Limón, con residencia o arraigo no menor a siete años.
- b) Presentar una propuesta de proyecto productivo rentable que genere empleo y/o ingresos al menos al núcleo familiar;
- c) Cumplir con los requisitos y condiciones que se definan en el reglamento específico de promoción de emprendimientos.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LÍM



✓CAPACIDAD DE DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO PARA CUMPLIMIENTO DE SUS FINES, DESARROLLO DE PLANES PROYECTOS Y PROGRAMAS; Y PARA ADQUIRIR DERECHOS Y CONTRAER OBLIGACIONES.

- VAUTORIZADO A REALIZAR INVERSIONES.
- V CONSTITUCIÓN DE EDELCOMISOS.
- YOTORGAR FINANCIAMIENTO REEMBOLSABLE Y NO REEMBOLSABLE PARA EDUCACIÓN Y EMPRENDIMIENTOS.
- √CAPACITACIÓN/ASESORÍA.





- / CONVENIOS (ESTES PUBLICOS, PRIVADOS, NACIONALES O INTERNACIONALES). (Ej. Municipalidades para VENTANILLAS)
- KEROLFROOPER RECUERDON ROLONES APORTES ETC
- √ CONTRATACIÓN DIRECTA O POR MEDIO DE CONCURSO (CONSULTORÍAS, ASESORAMIENTOS, ETC.).
- V BIEDUO (ON DICEONA DE PROVIDENE)
- / EXELTO DETODIO PAGO DETASAS, TUVBRES ETAPOTESTOS (ortalio 16).
- √ APORTES DE CONTRIBUYENTES A FODELI SERÁN GASTOS DEDUCIBLES DE LA RENTA BRUTA (Artículo 17);



- -

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIM



RECURSOS

Se le asignó -por ley-, un monto de US\$10 millones, pero en colones. Ministerio de Hacienda reconoció recursos en colones del año 1999 (¢286,10 x 1US\$). El destino también se definió por ley de la siguiente manera:

- Educación: <u>¢1.430.500,0</u> miles
 ("US\$ 5 millones"),
- * Emprendimientos: <u>¢1.430.500,0</u> miles ("*US\$ 5 millones*"). En Caja Única hay ¢1.072.912,5 miles.

--

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

FONDO DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE LIMÓN (FODELI)
JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA Y DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA VERTIENTE ATLÁNTICA (JAPDEVA)

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS FODELI

ABRIL 2021

Descripción		Monto	Becas	Proyectos
Transferencias recibidas de Hacienda				
En Febrero 2001		∉533 600 000,00	⊈533 600 000,00	. 8
En Setiembre 2006	#1 788 187 500,00	@896 950 000,00	Ø896 950 000,00	, E
En Setiembre 2006		€357 637 500,00	€0,00	• 9
Caja Única del Estado		Ø1 072 912 500,00	⊈0,00	
Total transferencias recibidas		Ø2 861 100 000,00	@1 430 550 000,00	₫1 430 550 000,00 ▮
			•	•
Localización de los recursos recibidos y generados				
Intereses por dineros del Fideicomiso		Ø0,00	Ø0,00	· §
Cuenta Corriente Banco Popular		Ø272 149,82	© 7 592,98	
Cuenta Corriente Banco Nacional		Ø21 509 976,63	@ 600 128,35	. 3
Intereses Caja Única		Ø312 907 136,91		Ø312 907 136,91
Depósitos a plazo BNCR Cupón 407-1-1-20958-7	6 534 733 830,19		£0.00	C 0,00
Del 03/12/2020 al 03/06/2021 (180 días)	,			,
Intereses ganados totales C2.348.515,17				
Intereses ganados ABRIL 2021	@1 917 954,08	@636 651 784,27	Ø17 762 584,78	@ 618 889 199,49
_				
Depositos a plazo BNCR Cupón 407-1-1-20929-3	@ 4 288 942 139,49	₫0,00	⊈0,00	Ø0,00
Del 18/11/2020 al 18/05/2021 (180 días)				
Intereses ganados totales C17.155.768,55				
Intereses ganados ABRIL 2021	Ø15 440 191,70	₫ 4 304 382 331,19	@ 4 304 382 331,19	
Depósitos a plazo BNCR Cupón 407-1-1-20930-7	Ø124 495 794,26	Ø0,00	g0,00	Ø0,00
Del 18/11/2020 al 18/05/2021 (180 días)	עב,דכו ענד דבנע	0.00	ייייייי	60,00
Intereses ganados totales C497.983,17				
Intereses ganados ABRIL 2021	Ø448 184,85	Ø124 943 979,11	Ø3 485 937,02	@121 458 042,09
Incheses ganades Aditie 2021	COLLOT OLLS	PICL 312 313 ¹ II	80 700 991,02	6151 400 045101
Caja Única del Estado		Ø1 072 912 500,00	€0,00	@1 072 912 500,00
TOTALES		Ø6 473 579 857,93	©4 326 238 574,32	₡2 147 341 283,61

17 | Página

Extraordinaria N°38

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LÍMO



RESTRICCIONES AL GASTO

DEBE CONSTITUTR FONDO DE CAPITALIZACION CON AL MENOS EL 75% (de los recursos existentes).

CASTOS ADMINISTRATIVOS ANUALES NO PUEDEN SER MAYORES AL 25% DE INTERESES GENERADOS ANUALMENTE EN FONDO CAPITALIZACIÓN.



433

Extraordinaria N°38

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE L



SOPORTE NECESARIO (Actualmente lo brinda JAPDEVA)

- Dirección Ejecutiva
- Departamento Legal
- Auditoría Interna
- Departamento de Planificación
- Presupuesto
- Proveedurfa
- Almacén de Suministros
- Tesorería-Contabilidad
- Iransporte
- Apoyo financiero, administrativo y logistico necesario para instalación y operación.
- Instalaciones, equipo de oficina y servicios públicos

175









- Gustavo Cantón Paniagua (Presidente)
- Representantes (2) de educación universitaria pública y parauniversitaria:
 - Gerardo Mainieri Jiménez (CONARE-UCR)
 - Kareny Cark Helson (CUNLIDIO).
- Represendate del Harm
 - Helen Mora Cubillo (Vice Presidenta)
- Representation de Miller
 - Îvania Arollallo Alearoa
- Representantes (2) de Uniones Cantonales de Asociaciones de Desarrollo de la Provincia de Limón:
 - Enrique Ricketts Morris (Talamanca-Limón-Matina)
 - Blanca Mejía Medina (Siguirres-Guácimo-Pococi)



. * :

TUDITORIA INTE





Kanasanemiakankha/k

- Gustavo Cantón Paniagua (Presidente)
- रिस्मान्यभागाहिक (१) वि अंगल्याली प्राणिनक्ष्यां याचिति ए व्यावणारेपस्त्रीलाहिस
 - Gerando Vizintar Impárez (CONARIZ-DOR)
 - Karleny Clark Nelson (CUNTLYKON)
- - Helen Mora Cubillo (Vice Presidenta)
- Representation del TMES
 - Trank Arottalo Abarca
- Representantes (2) de Uniones Cantonales de Asociaciones de Desarrollo de la Provincia de Limón:
 - Enrique Ricketts Morris (Talamanca-Limón-Matina)
 - Blanca Mejía Medina (Siguirres-Guácimo-Pococi)



٠:

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LI

FODELI

UN INSTRUMENTO CON
GRAN POTENCIAL, QUE
BRINDA OPORTUNIDAD
DE EMPLEO Y EDUCACIÓN
FRENTE A LA SITUACIÓN
DE LIMÓN

4.0

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE

Nosotros en FODELI estamos muy entusiasmados y ya es hora de que despegue y estamos convencidos de que ya despego. Lo vemos como un instrumento de enorme potencial para brindar oportunidades de empleo en la zona de Limón sin hacer falsas expectativas. Hasta aquí es mi parte al final las preguntas, acá les dejo con el señor Gustavo Cantón que viene en base a lo que representamos a plantear que es lo que nosotros esperaríamos de esta reunión con el Honorable Concejo Municipal.

SEÑOR GUSTAVO CANTÓN BEATRIZ: Muy buenas señora Vicealcaldesa y señores y señoras del Concejo. Muchas veces pienso que estoy gritando, entonces, si por favor bajo la voz me lo hacen saber.

Don José Luis les exponía la historia y hemos asistido en ocasiones a la radio y la pregunta mayor es ¿Recuérdame que el anuncio que decía para cuándo papá? Más o menos eso es lo que nosotros quisiéramos responder para ayer. Desafortunadamente hay una serie de requisitos que deben de cumplir y previo. Al iniciar esta Junta Directiva con los siete miembros, nos encontramos una ley sin reglamentos y el Ministerio de Economía la terminó. Hoy día esto está en Casa Presidencia y se nos hizo muy pronto, de hecho dice nos hiciste muy pronto y de hecho se les hizo creer que esta semana perdón como, la expresión se nos hizo creer y como dijo Don Luis se nos dijo que entre esta y la otra semana se publica. ¿Qué logramos con la publicación del reglamento? Que nos puedan ratificar como Junta Directiva, que tengamos una personería jurídica, que ya podamos ir a los bancos y que podamos hacer nuestro primer presupuesto del uso de estos recursos. Todavía dependemos un poco de que esto salga.

Hace algunos meses habíamos presentado el reglamento, desde luego que tiene que pasar por varios filtros y esperamos que muy pronto y no puedo dejar de darle gracias JAPDEVA, porque es la que nos está sosteniendo hasta hoy.

Les hago el recorrido de los aspectos legales. Una vez que esté el reglamento general, tramitamos la personería, las firmas en bancos, trámite de legalización de libros y tenemos que pasar por la parte declaraciones juradas de todos los miembros de la Junta Directiva y cada situación de esta nos va a llevar a la esperanza, de que antes de que termine el año nosotros queremos ser soñadores y decir que el último trimestre o cuatrimestre de este año podríamos estar de alguna manera disponiendo de estos recursos, porque quisiéramos hoy lo decimos a término vacilón que hay dos filas, una de las becas y para los recursos de emprendedurísmo. Desafortunadamente, como decía al principio, tenemos que pasar algunos trámites y tenemos que, a pesar de no ser una Junta Directiva aun ratificada, tenemos ya ocho meses de estar trabajando, hemos hecho varias comisiones para trabajar en los reglamentos de becas.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE

Ahora Don Jose Luis les exponía las posibilidades de dar esos dineros, una coarsión de reglamento emprendedurismo, el borrador de Reglamento de Junta Directiva, les decía el general ya está, esperemos que muy pronto salga y nos permita despegar. Ya tuvimos con personas de JAPDEVA un asesoramiento de ¿cómo es dirigiendo nuestro primer presupuesto? para que dentro de lo posible este pasé a la Contraloría de la mejor manera. Hemos iniciado trámites para que se cumpla la exoneración de impuestos, retenciones que hacía el banco y el paga los certificados a plazos en intereses hemos hecho gestiones en el Banco Nacional donde están los dineros depositados, en busca de que nos asesoren ¿Cuál es la mejor manera de tener sus recursos ahí y segura?

José Luis decía que podemos usar un 25% sobre los rendimientos y llegamos al banco y nos dicen que hay un decreto de Casa Presidencial, de que no nos pueden pagar más de un 0.8% anual sobre estos recursos. Esto nos pone a sufrir. Una vez que tengamos que salir a trabajar ¿con que vamos a pagar para todas y cada una de las obligaciones? Tenemos que resolver.

Fuimos invitados hace algunos meses por la Presidencia Ejecutiva de JAPDEVA y los señores alcaldes en aquella ocasión, se habló de la posibilidad de que las municipalidades tuvieran una ventanilla de recepción de documentos para becas y posiblemente para emprendedurismo. ¿Esto en que nos ayudaría? Pues enormemente y FODELI contar con personal que ya tiene la municipalidad y también que la municipalidad sea parte de este proceso.

Hemos recibido apoyo de una municipalidad hermana de Limón, en el sentido de que nos dice que nos va ayudar en ir preparando un reglamento para ventanillas, entonces, nosotros seguimos por mientras con el de becas, con el de Directiva, seguimos con el de aprendedurismo, desde luego que entre nuestros planes también esta como ampliar es el los recursos con los que cuenta FODELI, si bien es cierto ¢100500 millones FODELI y siguen así me suena mucho dinero cuando nos dicen en el 25 el 75 tiene que capitalizarse y sobre el 25 de los recursos que se hace muy poco es con lo que ustedes pueden trabajar. Aquí necesitamos ayuda, necesitamos ayuda de todas las instituciones s y queremos que este proyecto no quede como tantos en limón que quedan ahí guardados. Tuvimos reunión con la directora del IMAS de Limón, tuvimos la presencia de la Presidenta Ejecutiva y el del Ministro Desarrollo Humano para también buscar la posibilidad de que FODELI tenga sus propias instalaciones. Alla en barrio Roosevelt, hay un lugar muy bonito y cerca y el bohío, el otro cerca es el IMAS. Tuvimos una reunión en procura de ver si sus edificios pudrían albergar a FODELI y de igual manera le decimos a la Municipalidad ¿Habrá por ahí un espacio en algunos edificios de la municipalidad que FODELI pueda utilizar para la disminución de costos, para que nos ayude a que este proyecto crezca despegue, sea autosuficiente ect?

Nosotros quisiéramos decirles que ya están disponibles ¢6500, 000.000 como ya les dijo Luis, si existen, están en cuenta del Banco Nacional, una parte esta en la Ventanilla Única, perdón Caja Única del Estado. Nosotros queríamos contarles un poco que hay recursos Limón, hay recursos Extraordinaria N°38

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE L

para becas, sentimos que son abundantes, recursos para pequeñas empresas puedan soñar con algún tipo de financiamiento, donde la ley dice que no puede pasarse de la tasa básica y en ese despliegue todo lo hacemos, creo que podemos llegar muy pronto a ver ese par de filas, una de muchachos con ganas de estudiar y traerse para Limón y esperaría fuera así. Siento que hay proyectos que pueden contar con financiamientos es bastante blanda y por ahí somos FODELI. Tenia varios puntos, pero es como redundar y perder el tiempo. Agradecer este rato y quedamos a la mejor disposición de consultas y ampliación.

REGIDOR BALKE HEDGES: Mi consulta es muy fácil al señor Castillo. Yo soy pensionado y me gustaría saber ¿si clasifico o no hay impedimento para montar una pequeña empresa?

SEÑOR JOSE LUIS CASTILLO SOLANO: No, no hay alguna restricción, en el tanto se cumpla con los requisitos básicos de viabilidad y de algunas cosas que van a ser muy sencillas, no van a ser de obstáculos. No hay ningún tipo de restricción para nadie, ni para pensionados. El tema es esencialmente que sean limonenses. Eso sí, si no cumple no va a FODELI pasar, eso es como un colador

¿Qué es ser limonense? No tanto que sea cedula 7, si no que tenga mínimo 7 años de forma continua e ininterrumpida en Limón y es como el elemento esencial, pero no hay ninguna restricción.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Que bueno. Eso es un buen filtro.

REGIDOR WEIN CALVIN: Buenas noches señora Vicealcadesa y señora Presidenta Municipal, al culto público que nos sintoniza, señor Cantón, señor Castillo. Buenas noches a todos. Cuanto me alegra escuchar en estos momentos que FODELI, aunque no esté todavía ejecutando haya podido resolver y soltar todas las amarras que desde su inicio tienen. A mí, algo que me preocupa a todo esto, es la sostenibilidad de FODELI y está bien, se debe invertir, mantener invertido 75% de su de su capital y pregunto una vez lo financio un proyecto:

¿Ese proyecto es reembolsable?

¿No reembolsable?

¿Qué cantidad de esos proyecte, de esos fondos que se giran son reembolsables?

¿Cómo y con qué, yo puedo certificar o tener certeza de que esos fondos se van a FODELI recuperar?

¿Sí nada más entregan?

¿Si tienen la capacidad de seguimiento del otro limitante ahí? Entonces sí me preocupa. Me preocupa esa parte.

Lo otro es ¿ustedes cómo estancia ante quien responden? ¿Qué institución?

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LI

SEÑOR JOSE LUIS CASTILLO SOLANO: Vamos a ver. La primera, estamos en el proceso del Reglamento de Becas este nos va a contestar un poco cuales son reintegrables y cuáles no. Vamos a tener por decirlo así un borrador, luego pasamos al reglamento de emprendedurismo.

El orden se da, porque en el segundo caso vamos a tener asesoría del Ministerio de Economía dónde nos van a ayudar a meter esta fórmula, que de alguna manera nos permite decir dentro del presupuesto se puede utilizar cuánto se va el 75%, cuánto es lo que nos reintegran. Hace un impacto en esto, con esta fórmula nosotros vamos a tener nuestra partida en cada año para determinar cuánto dinero se puede enviar reembolsable y no reembolsable. De momento como va a hablar de una cantidad específica ¡no!, porque estamos en un proceso de construcción de reglamentos. El segundo de ellos con la asesoría como le decía del MEIC, colocamos este este tipo y suena vacilón como echar la masa, la mantequilla y al final no salió nuestro pastel, de esta manera vamos a obtener cual es la relación adecuada que nos permita. 1. Lo administrativo, 2 Becas, 3 ese emprendedurismo y que siempre los recursos puedan fluir hacia este monto que tiene que darle la sostenibilidad.

Recuerden que le decía ahora, qué es oportuno que se involucren las instituciones de Gobiernos Locales. Es para Limón. Si logramos en cada una unión, podemos salir a buscar más recursos. Hay muchos recursos en embajadas pero necesitamos tener una muestra de cómo estamos trabajando aún sin salir embajadas, sin salir de otros lugares. Esta fórmula nos va a permitir mantener ese equilibrio. La segunda la tiene por aquí Don José Luis.

SEÑOR GUSTAVO CANTÓN BEATRIZ: ¡Ok! La segunda pregunta en el tema. Como dice Don Gustavo de la sostenibilidad es un tema medular para nosotros, porque si no se sostiene va a parecer porque no la van a inyectar tan fácilmente nuevos recursos y con el Ministerio economía estamos viendo esas opciones que decía Don Gustavo para definir los porcentajes. Sin embargo, la ley dice: Que, en el caso de los proyectos de emprendimiento solo se puede otorgar de forma no reembolsable hasta un 15% del monto total que se genera. Entonces, el resto tiene que ser reembolsado, las tasas de interés tienen que ser blandas, sino entonces ¿Qué diferencia hay entre ir a FODELI a pedir apoyo para un proyecto o ir a un banco o una cooperativa? Entonces, es ahí donde se nos complica porque tiene que haber una diferencia. Nosotros creemos que FODELI tiene que ser accesible y condiciones blandas, si no entonces será igual que vaya a una entidad financiera

Con respecto a quien responde FODELI depende, como todo ente público en los temas presupuestarios responde a la Contraloría General de La República, en la planificación a MIDEPLAN como cualquier ente público, está directamente vinculado como órgano adscrito JAPDEVA, tiene propia Junta Directiva y además la ley le otorga personería jurídica instrumental, entonces con una personería jurídica que esta otorgada mediante ley tiene una relativa autonomía.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE L

Yo insisto, como todo órgano publico esta regulado, supervisado y fiscalizado por organos superiores como es la Contraloría de la Republica

Esa es la relación jerárquica. FODELI es un órgano de desconcentración máxima con personería jurídica instrumental y además es un órgano adscrito a JAPDEVA. Entonces, ahí hay una relación importante con JAPDEVA de tutela, pero no de jerarquía, por eso hay una Junta Directiva propia, no des la Junta Directiva de JAPDEVA, es una Junta Directiva propia de FODELI.

Me decía Don Mauricio, qué tal vez no se escuchó bien cuando yo mencioné que ya hay una parte que si empezó a funcionar hace tiempo en FODELI que es la parte de las becas, que para hoy en día, hoy día miércoles podemos decir que hay 96 estudiantes limonenses estudiando con beca de FODELI y en toda la provincia. Es muy variada la composición de ¿cuántos de cada cantón?, pero en general ahí hay 96 en este momento. Entonces, eso era para que lo tomamos en consideración.

SINDICO DAVIS WRIGHT: Gracias señora Presidenta y gracias por estar acá señores de FODELI. Debería estar contento, pero me puse hacer números desde que este dinero se dio, pasaron 27 años, sé que no es culpa, pero bueno. Yo conozco a Gustavo, pero Don José Luis usted conocido esto por muchos años y ojalá, ojalá que de verdad le demos un buen uso a los de cursos. ¿Cuántos estudiantes limonenses por 27 años pasaron sin la oportunidad de FODELI tener una ayuda como la que ahora FODELI va a brindar?

Definitivamente, eso duele como como limonense, y yo espero que de verdad que esto funcione, que como limonenses que somos que podamos de verdad poner a trabajar esta esta máquina y que esta máquina sea una máquina productiva para nuestros jóvenes estudiantes, para para desarrollar empresas o para sacar emprendedurismo aquí en Limón. Yo, espero que funcione y que y que no nos durmamos ahí, no nos durmamos ahí encima de estos recursos, sino que de verdad lo pongamos a funcionar para el bien de nuestra provincia.

SINDICO URBINA RUIZ: Buenas tardes compañeros, buenas tardes señora Presidenta y Alcaldesa en Ejercicio y a todas las personas que nos ven por redes sociales y a los compañeros visitantes hoy de FODELI.

Sacando aquí números, veo que en 27 años a pesar de todas las amarras que tenían, a pesar de la falta de las reformas de las leyes que los regulan, ustedes han tenido un crecimiento importante en el fondo, pasaron de dos mil y resto de millones a más de seis mil millones de colones. Quiere decir que con la apertura que van a tener ahora en la reforma de la ley y los alcances con la Municipalidad y otros entes, quiere decir que quizás este sea un nicho bastante agradable para las personas que necesitan ayuda en Limón y este aumento en el capital, ha sido prácticamente solo solventando becas.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIN

¡Wuau! Estamos delante de un ente que podría traer muchas soluciones a futuro para los cantones limonenses y quiera que esto, se tomara como un presagio bastante bueno y también los entes que puedan ayudarlos como la Municipalidad tomen interés. En realidad, si han pasado 27 años y tenían tantas amarras y aun así han crecido. Es un nicho bastante importante para los que buscan ayuda en Limón.

REGIDOR GARCÍA OBREGÓN: Buenas noches señora Presidenta, señores del Concejo y a los señores de FODELI muchas gracias por la presentación. Bueno, después de 27 años parece que bien ya vamos a tener verdad la oportunidad como provincia de poder contar con estos recursos. Dos consultas. La primera: ¿cómo se va hacer en la distribución de los beneficiarios o de las personas que podrán participar por cantón? Es un tema para toda la provincia, por cantón ¿Cómo van a hacer esa distribución? Segundo: Ya hay 96 personas que tienen becas según lo que nos indican y anteriormente nos hablaron de que estaban trabajando en un reglamento para becas. Entonces ¿Esos 96 bajo qué reglamento están trabajando? ¿Dónde se envían las solicitudes para las becas? Puesto que ya la están dando para que algunas personas que nos están viendo, pues desde ya tengan la oportunidad de solicitarle, que quizás puedan ser beneficiarios desde ya, que ya las están entregando.

SEÑOR JOSE LUIS CASTILLO SOLANO: Gracias, muchas gracias por los dos comentarios interesantes. Nadamos aprovechó para hacer una referencia importante. Uno como limonense y no sólo como funcionario público siente a veces frustración, indignación por estas cosas. El fondo se aprobó en 1994 y por eso es que hice el énfasis, pero no entraron los fondos en 1994 y eso es muy importante que quede claro y ni siquiera entraron al país. Estos fondos vienen de un préstamo internacional que aprobó el Banco de Integración Económica para el ajuste estructural, para reformar el estado costarricense, para privatizar el estado costarricense y en una cosa que se llamaba PAE III. (Plan de Ajuste Estructural) se incluyeron estos fondos en el programa III. Se aprobó en 1994, pero los recursos entraron al país hasta 1999 el tipo de cambio cuando ingreso al país era de 209, eso, Hacienda se aferró a poner ese tipo de cambio y por eso el Banco Central tambien. Como los recursos entraron tarde y no se pudo ejecutar, los diputados de ese momento propusieron eliminar totalmente el fondo. Gracias a dos diputados limonense que se pararon duro y lograron sostener, que los fondos se mantuvieran, pero una parte de los fondos quedaron amarrados a CONAPE y ahí aclaro la pregunta que hizo el señor Vicepresidente y se la voy a aclarar porque está bien conectado con el tema de CONAPE, por qué se definió que esos dineros para becas tenían que ser obligatoriamente metido para a un fideicomiso y ese fideicomiso tenia ser conectado convenio de administración con CONAPE. Ese convenio de administración con CONAPE tiene un reglamento que es la pregunta del señor vicepresidente. Ese convenio tiene un reglamento de becas FODELI y CONAPE es un convenio por 10 años renovables cada 10 años. En este momento está vigente y un convenio legalmente eficaz refrendado por la Contraloría, tiene implicaciones administrativas y no podemos prescindir y perdonen lo coloquial, pero no podemos Extraordinaria N°38 27 | Página

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE L'

tirarlo a la basura y a pesar de FODELI es nueva, se autoriza a prescindir del convenie perointe podemos tirarlo a l basura. Esos 96 estudiantes se rigen por un reglamento que fue publicado en la Gaceta, está vigente y regula los requisitos y las relaciones entre FODELI y CONAPE y estudiantes de FODELI y CONAPE y por eso es que se llaman así Becas de FOLDEI y CONAPE y el reglamento está vigente.

En el nuevo reglamento que hablaba don Gustavo, tenemos que incorporar esos elementos que son compromisos y responsabilidades administrativas y legales y se deben de incorporar en el nuevo reglamento. No podemos hacer borrón y cuenta nueva, tenemos que por lo menos ir uno a uno saliendo de esos 96 estudiantes que están regulado con esa otra normativa.

Ahorita tenemos una deuda con CONAPE de 227 millones y resto de colones ¡perdón 217 millones de colones por los compromisos que FODELI tiene que pagarle a CONAPE de esos estudiantes y los limonenses hemos sabido como sostenerlos, nos hemos plantado para sostenerlo, pero... perdonen la expresión, pero es como una especie de pecado original y el pecado original estuvo en la ley original. La única manera de corregir esto, era haciendo una ley nueva y gracias a que los diputados del periodo anterior y los entraron en este periodo lo entendieron se hizo la reforma, y tenemos más de 20 años peleando para que se cambie la ley, porque ¿La otra parte del dinero de proyectos a donde estaba? Estaba en el Ministerio de Hacienda.

Don Edwin Paterson, siendo Diputado de la provincia por Limón, presento junto con todos los diputados de Limón y otros diputados que firmaron, presentaron un recurso de amparo en contra del estado costarricense para obligar al estado a entregar el dinero de FODELI. La Sala Cuarta voto de forma unánime condenando al Estado en el año 2005 y al día de hoy, les digo que eso es muy serio y formal que Hacienda no cumplió con el mandato de la Sala Constitucional al día de hoy y se han hecho gestiones legales por desacato y no han cumplido. Es como la condición difícil que tenemos en Limón, pero no hacemos nada llorando.

Nosotros estamos muy entusiasmados porque creemos que ya se dio un paso que costo muchísimos años que se diera que era modificar la ley que tenía todo amarrado, pero bueno, ahora pongámoslo todo en ejecución, demostremos que los limonenses podemos hacerlo y por eso queremos el apoyo de ustedes, queremos que la Municipalidad nos apoye, nos ayude. Son muy pocos los recursos y cromos que si potencializamos recursos de todo vamos a FODELI logarlo como decía don Gustavo, si hacemos un Convenio Municipalidad- FODELI, podríamos poner en la Municipalidad de Limón una ventanilla donde los trabajadores de la Municipalidad que puedan ser capacitados para eso, puedan hacer el trámite o los tramites de las becas o los tramite de Microempresa. Tendríamos que darle forma. La idea es que voluntad, que haya acción conjunta entre FOLDELI y la Municipalidad. Es un poco de la gran expectativa que tenemos con ustedes, pero si ha sido duro y muy difícil y creo que si lo vamos a lograr.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE L

REGIDOR HIDALGO GONZALEZ: Buenas noches nuevamente, un saludo a los señores de FODENTO Quisiera recatar que me gusta mucho la actitud que ustedes tienen con este proyecto, porque sostener esa actitud a lo largo del tiempo, especialmente con todas las trabas que le pone el sistema burocrático de este país es complicado, y ya muchos hubieran tirado la toalla como hubiéramos tirado la toalla la verdad.

Me llama poderosamente la atención que inicialmente tuvieron este tema del tipo de cambio y que el día de hoy se han incrementado los fondos de FODELI más que de un 100% que eran 2861 y ahora en las arcas tienen 6000 mil millones de colones. Entonces, se ha incrementado en ese punto.

Me parece que el tema que hablo del compañero Wein ahora de la sostenibilidad, ese 75%, es como un seguro de vida para que se mantenga reinvirtiendo, generando intereses y que vaya creciendo el capital y que eso sea reinvertido en préstamo en inversión becas y demás. Entonces, me parece que esa parte es buena. Esperemos. Yo, personalmente me gustaría y tengo la esperanza que eso no se convierta en el tema de banca para el desarrollo, por ejemplo que esos préstamos que se han puesto a disposición del pueblo, pero cuando usted lo compara con un préstamo normal en la misma entidad bancaria los requisitos son iguales o un poquito más y las tasas de intereses son exactamente las mismas, entonces uno dice ¿para que banca para el desarrollo entonces? Programas que se crean, que en realidad uno no sabe para qué era su fin por tantas trabas y amarres que no cumplen su propósito.

Con el tema de las becas me parece excelente, tambien me gustaría más adelante y ahí les dejo la espinita, qué se considera el tema de inversión social en comunidades de alto riesgos que también es una parte muy bonita y que podría ser beneficiosa para el proyecto y para la comunidad de los seis cantones de limón. Ya me contestaron el tema del origen y me llamó la atención qué fue de un préstamo y que mientras esa plata estuvo en arcas del Estado, probablemente generando intereses en otros lados les dan el tipo de cambio de 1999. Yo tenía esta pregunta y ya me la ha contestado. Pero, el origen de la pregunta mía era para ver si eventualmente una institución del estado podría reinvertir, ya que actualmente estamos en un tema de estado de pandemia, pero más adelante si alguna institución se podría invertir o inyectar más capital en el fondo. Excelente lo de la coordinación interinstitucional, ojalá que la Municipalidad pueda de alguna manera colaborar con el tema de la ventanilla única, se que no es fácil pero sé que es una excelente herramienta que tenemos hoy.

VICEALCALDESA ANA MATARRITA MC CALLA: Muchas gracias y buenas noches nuevamente al Honorable Concejo Municipal. Brevemente compañeros. Primero, agradezco su presencia hoy aquí, y segundo, celebrar la entereza, fuerza y constancia del ser limonenses, eso es un orgullo para los limones, que a pesar de todas las vicisitudes nunca nos hemos rendido, que nos han hecho así ¡cállese, cállese! seguimos gritando. Eso es lo que nos tiene que hayga un fondo para Extraordinaria N°38

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

generaciones, porque conocí FODELI en el 2015 en una sesión legislativa como Asesora Legislativa la conocí en una Comisión Legislativa De Asuntos Económicos. Por cierto Un día como hoy fue en la voz de los diputados del momento 2014-2018 cuando fui Asesora Legislativa y recuerdo que tenían una serie de trabas que asustaban y ahora veo que tienen menos, sigue teniendo algunas, pero tiene menos.

Que injusticia más grande la que se ha cometido. Esto yo quiero decirlo porque es importante limonenses que tengamos memoria, nos tenemos que acordar de dónde venimos para valorar realmente donde estamos y para entender que somos en un pueblo de fuerza, de empuje y que no se rinde.

Con respecto al área que usted necesita para poder tener oficina es lo que entendí. Me gustaría mucho ponerme a sus órdenes para que me cuenten ¿cuál es la estructura, el tipo de estructura que ustedes necesitan y los requerimientos? pero eso lo podemos hablar un poco de forma presencial y me cuentan cómo es la estructura y el espacio que ocupan y todo lo demás, para ver si la Municipalidad tiene esa oportunidad y si no, aquí tienen a su servidora para además ser ese entronque con otras instituciones y que busquemos es espacio para ponerme la camiseta para los limonenses que aprovechen ese fondo y por qué ser ese enlace interinstitucional para encontrarles ese espacio, porque creo que no estamos en tiempos de decir no, sino en tiempo de decir presente

Qué bueno por la gente que va a poder aprovechar esto y qué bueno que todavía seguimos insistiendo a pesar de todo lo que pase seguimos insistiendo y lo mismo para la ruta 32 que no nos han dado respuesta y hay que seguir empujando hasta que la den, porque nos merecemos estar cada vez mejor. Entonces ofrezco esto y ahora me facilitan el número para que lo coordinemos y ofrecerme a buscar este espacio en otras instituciones. Gracias.

REGIDOR POVEDA CHINCHILLA: Buenas noches a todos y a los señores de FODELI y gracias por estar aquí exponiendo y traernos buenas notícias. Como dijo José Luis Castillo, creo que ya no hay que llorar sobre la leche derramada y ver hacia adelante, esa es una gran oportunidad para muchos jóvenes que pueden aprovechar estos recursos, igual para algunos emprendedores que también puedo lograrlo. Ojalá que todos podamos contribuir y que suceda la mejor manera e igual felicitarlos por el esfuerzo realizado. Recordarles a los compañeros del Concejo que afuera están los del comité de deporte desde las 5 de la tarde esperándolos. Muchas gracias.

REGIDORA MENA MONTERO: Quería agradecerles a los señores el venir a exponernos este asunto tan importante como es FODELI y también agradecerles, porque yo soy una de esas beneficiarias de FODELI y con eso pude estudiar y me ayudó inmensamente, porque en el momento que yo más necesite fue donde me vino a ser respiro ese aire y por eso yo estoy externamente agradecida y por eso estoy aquí y les doy las gracias y mis aplausos todo lo que han hecho hasta el día de hoy.

Extraordinaria N°38

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓNORIA INTERNA

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Muchísimas gracias don José Luis Castillo Director de FODELI y a Don Gustavo Cantón Presidente de la Junta Directiva y Don Jorge Mauricio Beatriz. Nosotros como Gobierno Local, tenemos un gran reto que es el tema de la reactivación económica, nosotros realizar acciones, coordinaciones conjunta con instituciones para que efectivamente la reactivación económica se pueda dar.

En lo particular, yo me siento muy contenta por este nuevo instrumento al que pueden optar los limones, debido a que las personas que tienen un emprendimiento y por décadas les ha sido muy difícil y acuden al sistema bancario a solicitar un crédito y no hay capital para las personas que tienen una nueva idea de negocio y FODELI este instrumento viene a resolver ese vacío que la Banca Estatal no ofrece en este momento. Reconocemos su esfuerzo Don José Luis y hemos escuchado de ustedes hace muchísimos años, usted ha estado al frente de FODELI y le reconozco esa fortaleza y lo felicito y espero que Dios le siga dando la sabiduría y la entereza para ustedes continuar con este proyecto, y que así muchas personas se puedan beneficiar. Este es un excelente momento por la crisis que estamos viviendo a nivel mundial, de que todas aquellas personas que tienen ese sueño detener su negocio propio que puedan aprovechar esta oportunidad y beneficiarse de este instrumento. Muchísimas gracias.

SEÑOR JOSE LUIS CASTILLO SOLANO: Solamente con el mayor de los respetos y no quisiéramos meternos, pero me gustaría aprovechar. Escuchando aprovechando las sugerencias que hizo la señora vicealcaldesa y los señores regidores y la señora Presidenta del Concejo, tal vez lo más práctico para no seguir acá porque no es el momento adecuado, pero algún tipo de comisión o enlace que ustedes puedan definir para que podamos ver entre ustedes y nosotros en un nivel más práctico posteriormente y lo que se haga en esa comisión traerlo al Concejos y que el Concejo lo apruebe o lo legitime o lo avale

El tema del espacio que decía la vicealcaldesa, incluso hay recurso humano que tiene la Municipalidad de Limón y quién quita que podría ser muy beneficioso ect. Tal vez no es el momento, pero sería interesante que ustedes lo valoren la posibilidad nombrar una comisión como ustedes lo tengan en su normativa dos o tres y quizás ustedes lo valoren para hacer ese trabajo que llamaríamos más de carpintería. Eso es lo último que quería decir y ya para despedirnos, más bien agradecerles a ustedes la presidenta. Estamos muy seguros, sin hacer falsas expectativas, estamos seguros de que esta vez lo vamos a logara, hay un ambiente, hay un momento oportuno como decía la señora Presidenta , creemos que esta vez si se podrá hacer, démosle camino, no tengamos miedo, entrémosle y estamos muy anuentes a hacerlos y ustedes también. Muchísimas gracias y nos informan si nombran una comisión o algo así o como ustedes dispongan. Buenas noches.

Extraordinaria N°38

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE L

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Estamos para servirle don José Lusowamos a conversar de la sugerencia que usted hace entre los miembros del Concejo y para la próxima semana si Dios lo permite, vamos a estarle informando al respecto. Gracias cuídense mucho, bendiciones y buenas noches.

Vamos a tener un pequeño receso de dos minutos, en el tanto ingresen los representantes del Comité Cantonal De Deportes y de Recreación de Limón.

Transcurridos los dos minutos se retoman la sesión.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Confirma el Gary Mitchel, Asesor de la Alcaldía, que en efecto los señores del Comité Cantonal de Deportes y de Recreación de Limón, que en efecto los señores del Comité se retiraron.

REGIDOR GARCÍA OBREGÓN: Gracias señora Presidenta. Quisiera preguntarle a la señora secretaria ¿A qué hora se les indicó a ellos que deberían de estar acá?

SECRETARIA MUNICIPAL: No tengo el documento en este momento, porque fue vía correo. Tendría que revisar el correo para estar segura.

REGIDOR GARCÍA OBREGÓN: De todas formas, la sesión aún no había culminado. Me parece una actitud bastante desagradable y descortés de parte del comité cantonal de Comité Cantonal de Deportes y de Recreación de Limón al no atender el llamado que el Concejo Municipal les hizo de estar presente en esta sesión para conocer el programa de labores que ellos tienen para nuestro cantón. Creo que debemos de volverlos a llamar para que estén en este lugar y puedan dar la presentación que nos tenían para el día de hoy. Una falta de respeto es lo que se llama a esto.

REGIDORA WING CHING: Buenas noches señora Vicealcaldesa, señora Presidenta y a todos los que nos están viendo por redes sociales. Es una pena que los señores del Comité Cantonal de Deportes se hayan retirado, pero sí es una pena realmente, porque ellos sí están esperando desde antes de las 5 de la tarde. Normalmente cuando recibimos a una persona duramos una media hora o 40 minutos máximo, unas preguntas y seguimos con lo siguiente invitados. Más bien, siento que nosotros fuimos los que no controlamos el tiempo. Son las 6:37 la noche. Me parece que los señores están muy justificados.

REGIDORA JONES SEQUEIRA: Buenas noches al Concejo en pleno y a todos los presentes. Sí, creo conveniente indicar que no fue una falta de respeto siento que han esperado bastante tiempo y debimos de haber medido el tiempo de cada intervención y a verlos programa una hora exacta que se les podía atender, porqué estar esperando casi 2 horas ahí afuera me imagino que los compañeros vienen de sus trabajos. Entonces, lo conveniente aquí es volver a reprogramar con

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LI

ellos pero no le veo falta de educación de parte de ellos sino que están en todo su derecho sen casi a loras de espera.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: SI Comentarles para que ustedes sepan estimados compañeros y compañeras, consulte el tema de las audiencias a la secretaria. Yo, procuro darles espacio a las colaboradoras y todos nosotros debemos de tener esa característica de confiar en el conocimiento, la experiencia y el manejo que tiene el personal que nos respalda a nosotros como órgano colegiado. En primera instancia me indicó la señora Shayra las audiencias le dijimos no señora yo le dije a usted que eran dos audiencias porque la idea es que la gente no se nos quede fuera y que tengamos que ampliar la sesión 30 40 ó 1 hora más para atender a todos. En la consulta que le hice cuando llegué a la Secretaría, me indicó que estaban para las 5:30 y le dije a las 6, pero bueno porque con un margen de 30 minutos que puedan esperar es entendible. Ella dio la indicación de que el señor José Luis Castillo le dijo que eran 30 minutos en lo que iba a demorar en la presentación y se lo mencione a ella ahora del tema del manejo del tiempo. Procuro ser responsable con las decisiones que tomó, pero me doy cuenta que tengo que meterme un poquitito más para poder gestionar y controlar mejor el tempo.

No justifico el hecho de que se hayan retirado, porque el Comité Cantonal de Deportes un órgano adscrito la Municipalidad y los superiores y no hablando de superioridad un órgano adscrito a la institución y no debieron de haberse retirado todos, no creo que todos hayan tenido un compromiso. Entonces eso no debió de haberse dado, no justifico tampoco el choque de horarios, de tiempos o que se haya descuadrado pronto. Me voy a asegurar de meterme un poco más en el tema de la programación para que no se vuelva a repetir un asunto de esos, porque el tiempo se debe de controlar de una mejor manera y gestionar el tiempo sobre todo.

La señora Alcaldesa en Ejercicio tiene un documento que desea presentar al Concejo Municipal para que la orden del día sea alterado. La ley del Código Municipal qué debe de ser acuerdo unánime.

Antes de someter a votación la alteración del orden del día por el documento que tiene que presentar la Vicealdesa en esta tarde, le cederé el uso de la palabra al Regidor Hidalgo González.

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: ¡Gracias! Con respecto a lo del Comité Cantonal de Deportes. Antes que se dé por finalizado el tema. Desconozco a qué hora se citó, pero sí creo que se les cito para una rendición de cuentas de su programa, sobre quejas que se han mandado a este Concejo y se han dado a conocer en previa sesiones y ellos no pueden tomar la decisión de irse, mínimo avisar nos tenemos que retirar, tenemos otro compromiso o no sé por qué se habrán retirado todos, pero mínimo hacerlo porque si es una falta de respeto antes quienes ellos deben de rendir cuenta, porque el Comité Cantonal de Deportes son quienes deben de rendir cuentas porque nos envían a nosotros cada trimestre una rendición de cuentas y para eso fue que se les convocó entre Extraordinaria N°38

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DECIMANO

otras cosas. A mí no me puede citar mi superior jerárquico que así es en realidade formelo municipal a rendir cuentas y no me voy porque no me atendieron aquí la sesión empieza a las 5:00 termina las 8, también considero que no podemos decir que nos estamos alargando mucho, porque si bien es cierto acá se acaba de tocar un tema que es importantísimo para el desarrollo de la educación del cantón de Limón que tiene un índice de Educación pésimo. Creo que se acaba de ver un tema que es de vital importancia para el futuro de nuestro cantón, el desarrollo nuestro cantón dejando de lado tal vez las pequeñas y medianas empresas el tema de la educación, creo tampoco que podemos decir que nos apresuremos por cortarle el tiempo a la gente que quiere hablar y expresar su opinión con respecto a los temas que aquí se ven y también es una falta de respeto para la gente que está aquí dando su audiencia.

REGIDORA ACUÑA MARTÍNEZ: Buenas noches a todos los compañeros que están acá y a las personas que nos siguen en la página de la Municipalidad de Limón. Dos cosas, bueno ahorita la señora secretaria Shayra dice que no puede revisar el correo si es por asunto de internet, creo que en la sesión pasada se había acordado que por favor se dieron las claves de accesos para el internet. Segundo, como dice el compañero José Hidalgo, creo que por cortesía lo mínimo que uno puede hacer es avisar cuando uno llega un lugar que se va a ir creo que no le veo justificación el hecho que el comité cantonal se haiga ido porque tanto me respetó merecen los que estaban acá ahorita exponiendo y que eran cosas muy importantes y creo que no hablaron cosas de más, como también era muy importante haberlo recibido y haberlos escuchado a ellos.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Se somete a votación la alteración del orden del día para atender el documento que trae la señora Vicealdesa desea presentar al Concejo Municipal. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-

a) Visto Oficio AML-1260-2021 suscrito por el Lic. Néstor Mattis Williams – Alcalde Municipal; que dice:

De conformidad con los lineamientos establecidos en las Normas Técnicas de Presupuestos Públicos emítidos por la Contraloría General de la República, según artículo 2.2.3; 2.2.5; 2.2.7 y 4.2, y el Reglamento sobre variaciones al Presupuesto de la Municipalidad de Limón según Art. 2; y el Capítulo I Sección I y II, publicado en el Diario Oficial La Gaceta 244 Alcance 38 del Miércolas 19 de Diciembre 2007, el cual establece que para la presentación de dichos documentos se debe estructurar y presentar en sección de Ingresos, Egresos, Justificación e Información Complementaria.

Sobre lo antes citado, se remito para su análisis y aprobación los documentos que se detallan a continuación:

- Modificación Presupuestaria N°01-2021 por un monto de ¢518. 808.645.51 (Quinientos dieciocho millones ochocientos ocho milloseiscientos cuarenta y cinco colones con cincuenta y un céntimos) el cual viene a reforzar e incrementar el <u>Programa II Servicios</u>: Sub partida Jornales Ocasionales (servicios: 02, 01, 07, 17) <u>Programa III Inversiones</u>: Grupo 02 Vías de Comunicación. El presente documento se encuentra foliado desde la página 1 hasta la 8.
- Plan Anual Operativo PAO-2021 de la Modificación Presupuestaria Nº 01-2021 (Foliado de la 1 a la página 17).

Extraordinaria N°38

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE

Se adjunta documento que consta de 000025 folios.



REGIDOR HIDALGO GONZALEZ: Para aprovechar y solicitarle a la señora Vicealcaldesa que nos autorice la asistencia al compañero a la comisión de Hacienda y Presupuesto como normalmente se hace. No tengo la fecha aún ni la hora, pero si lo ven bien los compañeros dentro de la moción que se nos autorice a Karol y a mí, para informar la hora y la fecha de reunión y de una vez autorizada para no tener que tomar acuerdo sino que de una vez que listo se solicita la administración que envía el funcionario que confecciona el documento con el fin de que aclare algunas dudas de todos los miembros de la comisión

SE ACUERDA: Trasladarlo a la Comisión de Hacienda y Presupuesto Municipal, para que emitan un criterio al respecto.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y Wing Ching.

AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS, LA PRESIDENCIA CIERRA LA

SESIÓN.

SHAYRA UPHAN WRIGHT SECRETARIA MUNICIPAL

AT AL

LICDA. LISSA FRECKLETON OWENS PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL